



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

DECRETO EXENTO N°

Parral,

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
3. Convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género para la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar, durante el año 2023
4. La Sentencia de calificación definitiva del 10 de Junio de 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule, que declara electa como Alcaldesa de la Comuna de Parral a Doña Paula Retamal Urrutia y el Acta de Proclamación del 16 de Junio de 2021 del mismo Tribunal, en el proceso Rol N°227-2021; que proclama como Alcaldesa de la Comuna de Parral a Doña Paula Retamal Urrutia para el periodo comprendido entre el 28 de Junio de 2021 y el 6 de Diciembre 2024.
5. Decreto Afecto N°1 de fecha 2 de Enero 2020, que designa como Administrador Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
6. Decreto Exento N°2454 de fecha 29 de junio de 2021, que delega a la administradora municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco, Directivo, Grado 6, de la E.M.S o quien ejerce su cargo en calidad de subrogante o suplente, la facultad de firmar documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por Orden de la Señora Alcaldesa"
7. Decreto Exento N°2.511 de fecha 01 de julio del 2021, que corrige el visto del Decreto N°2.454.
8. OF.ORD. N°211/2023, por Directora del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Región del Maule.
9. Lo establecido en los artículos 7 letra C de la Ley 19.886 de Compras Públicas; Artículo 10 Número 7 Letra n) del reglamento de la Ley N° 19.886.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, El Programa Jefas de Hogar perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Parral requiere realizar la contratación de "Servicio de catering para Ceremonia de Egreso de participantes 2022 del PMJH" de acuerdo con las especificaciones señaladas en los Términos de Referencias adjuntos.
- 2.- **Que**, el artículo 10 Número 7 Letra n) del reglamento de la Ley N° 19.886 indica textualmente que "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño...".
- 3.-**Que**, la actividad se realizará el 31 de mayo de 2023, de 10:00 a 13:00 horas, en Aula Magna Universidad Católica del Maule, ubicada en Avenida San Miguel N°3605, Talca.
- 4.- **Que**, el OF.ORD. N°211/2023, emitido por Directora del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Región del Maule, el cual informa y solicita apoyo en la gestión para la actividad a realizarse.
- 5.-**Que**, existen 3 cotizaciones que ofrecen el servicio requerido, pero, la más conveniente desde el punto de vista financiero es NUEVO VALLE SPA, Rut N° 77.202.195-k, por un monto de \$140.000 IVA Incluido, cuyo monto no supera las 10UTM.
- 6.- **Que**, como Municipio es necesario contratar el servicio con proveedor indicado en el punto anterior, ya que, pertenece a una empresa de menor tamaño, ocasionando un impacto positivo, puesto que se aumentan las ganancias y productividad, reforzando la cadena de valor. Además, las 26 Municipalidades de la Región que participarán en la





República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

actividad realizarán las contrataciones con el mismo proveedor, por tanto, al realizar la publicación a través del Módulo “Compra Ágil”, se corre el riesgo que no sea el mismo oferente que se adjudique, por tanto, se ocasionaría una desorganización.

7.- **Que**, el proveedor que cotiza cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley N° 19.886 de “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

1.- **AUTORIZARSE**, el “Servicio de catering para Ceremonia de Egreso de participantes 2022 del PMJH” de acuerdo con las especificaciones señaladas en los Términos de Referencias adjuntos. al proveedor **NUEVO VALLE SPA, Rut N° 77.202.195-k**, a través de Orden de Compra Directa emitida en el Portal Mercado Público, pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de **ciento cuarenta mil pesos (\$140.000.-) IVA incluido**.

2.- **IMPUTARSE**, el gasto que representa este decreto al Ítem 114-05-03-002-000.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
“Por Orden de la Señora Alcaldesa”



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MMHT / ARC / EGP / PCA / RTM /rtm

Directora de Adquisiciones	Jefa de Adquisiciones
Érica Gajardo Pérez	Paola Castillo Agurto

DISTRIBUCION:

- 1.- Partes (oficina.partes@parral.cl)
- 2-Adquisiciones (adquisiciones.municipal@parral.cl)
- 3.-Control (enrique.gomez@parral.cl)
- 4.-Dideco-Programa Jefas de Hogar (maximiliano.rivera@parral.cl)



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
PARA MUNICIPIOS**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De conformidad al convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género para la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar, durante el año 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento del servicio indicado a continuación:

**“SERVICIO DE CATERING PARA CEREMONIA DE EGRESO
REGIONAL PARTICIPANTES 2022 PMJH”**

- **ITEM PRESUPUESTARIO: 114.05.03.002.000.000**
- **MONTO MÁXIMO DISPONIBLE: \$200.000.- Impuesto Incluido.**



**PAULINA MANRIQUEZ DIAZ
DIRECTORA DE FINANZAS
I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL**



**FRANCISCO CARO CORTEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

JEFA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL	VºBº CONTABILIDAD
DANIELA JIMENEZ SUAZO	ALEJANDRO FAUNDEZ
 	 

Parral



PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2023-00000412
Usuario: VERON

Nº INTERNO : 000003
SOLICITANTE : 06-DIDECO
DIREC. Y SECCIÓN : 44-JEFAS DE HOGAR
01-JEFAS DE HOGAR

FECHA : 08.05.2023

DESTINO : 06-DIDECO
DIREC. Y SECCIÓN : 44-JEFAS DE HOGAR
01-JEFAS DE HOGAR

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	40-50-006	1	UNIDAD	COFFE BREAK SERVICIO DE CATERING PARA 14 PERSONAS (INCLUYE TE, CAFE, INFUSIONES, LOZA, MANTELERIA, MUSICA AMBIENTAL, AMPLIFICACION, DECORACION, GARZON, ALIMENTACION PARA 14 PERSONAS)	114-05-03-002-000-000	

OBS PEDIDO
A REALIZARSE EL DIA 31 DE MAYO EN AULA MAGANA UCM COMUNA DE TALCA

JUSTIFICACIÓN:
CONTRATACION DE SERVICIO DE CATERING PARA CEREMONIA DE EGRESO REGIONAL DE PARTICIPANTES 2022 DEL PROGRAMA
MUJERES JEFAS DE HOGAR



SIGNIFYLOW.COM

NOMBRE
FIRMA RESPONSABLE

SIGNIFYLOW.COM

VºBº ERICA GAJARDO
DIRECTORA ADQUISICIONES



República de Chile.
Provincia de Linares.
DIDECO

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Servicio de catering para Ceremonia de Egreso Regional participantes 2022 PMJH”.

1.- La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Parral a través del Programa Mujeres Jefas de Hogar, desea contratar Servicio de catering para Ceremonia Regional de Egreso participantes 2022.

DESCRIPCIÓN:

- **Nombre de la Contratación:** “Servicio de catering para 14 personas para Ceremonia de Egreso de participantes 2022 del PMJH”

- **REQUERIMIENTOS:**

- Te, café e infusiones
- Revolvedores, azúcar y endulzante
- Agua purificada en dispensador y termos de automatización con agua hervida
- Vasos de jugos servidos de 4 sabores
- Mini tapaditos de pan amasado con ave pimentón
- Mini pie de limón
- Mini cachito de hoja rellenos con crema pastelera
- Empanaditas de queso tamaño coctel
- Brochetas saladas frías
- Mini crostini rellenos
- Tapaditos mini aliados
- Alfajores rellenos con dulce de leche
- Mini tortas de hoja manjar
- Canapés 2 variedades

Otros servicios:

- Mesas verticales vestidas
- Mantelería, decoración con flores de temporada y loza para 14 personas
- Servicio de garzón
- Música para ambientación y amplificación

REALIZACION:

- Fecha: 31 de mayo del 2023.
- Lugar: Aula Magna Universidad Católica del Maule. Avenida San Miguel N°3605, Talca.
- Horario: 10.00 a 13.00 horas

PRESUPUESTO: \$140.000.-

2.- ITEM PRESUPUESTARIO: 114-05-03-002

3.- OBSERVACIONES:

- La oferta debe ser por lo detallado o presentar características superiores a lo requerido.
- Los proveedores participantes deben realizar las ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl y encontrarse inscrito en los registros de www.chileproveedores.cl

4.- **ANTICIPOS:** No se contemplan anticipos.

5.- **GARANTIAS DEL SERVICIO:** No se consideran garantías de ningún tipo.



República de Chile.

Provincia de Linares.

DIDECO

6.- PAGOS: El proveedor presentará la factura considerando lo siguiente:

- Nombre : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
- Rut : 69.130.700-K
- Dirección : Calle Dieciocho Nº 720, Comuna de Parral
- Giro : Servicios
- Glosa : Deberá indicar producto adquirido (Decreto Exento, monto, Nº Orden de Compra)

7.- DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA: Se entenderá por Inspector Técnico, a los Coordinadores del Programa Mujeres Jefas de Hogar, quienes velarán directamente por la correcta entrega del servicio solicitado.

8.- DE LA CERTIFICACIÓN DE LA FACTURA: La certificación conforme deberá ser acreditada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien lo subrogue. La factura deberá ser firmada, timbrada y deberá ser acompañada por: Orden de compra con su documentación, certificado de recepción conforme por parte de la Dirección solicitante, fotografías y listado de asistencia firmado por cada una de las participantes

El Municipio no tendrá responsabilidad alguna por la demora en solventar un estado de pago, originada por no haberse presentado estos antecedentes ante la Unidad Técnica en la forma, con los requisitos establecidos y en el horario anteriormente indicado.

9.- DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en Parral y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales.



SIGNIFLOW.COM

DANIELA JIMENEZ SUAZO
JEFA ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL

Parral, 08 de mayo del 2023

COTIZACION N°61

NUEVO VALLE SPA
RUT: 77.202.195-k
TELEFONO: +56962262823
CLAUDIA FUENTES - ENCARGADA PRESUPUESTO.



PARA:	I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
FECHA:	08-05-2023

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO
1	Servicio de catering para 14 personas - Incluye lo siguiente: Servicio de café, con termos de automatización con agua hervida, para otras infusiones, revolvedores, azúcar, endulzante y agua purificada en dispensador. - Vasos de jugos servidos 4 sabores. - Tapaditos mini amasado ave pimentón. - Mini pie de limón caseros. - Mini cachito hoja crema pastelera. - Empanaditas de queso coctel. - Brochetas saladas frías, jamón serrano Cherry rúcula. - Mini crostini 3 rellenos. - Tapaditos mini aliados. - Alfajores dulces de leche chocolate. - Mini tortas hoja manjar. - canapés 2 variedades. - 1 violinista para la ocasión, 35 minutos incluye amplificación. - Servicio mobiliario, mesas verticales vestidas para la ocasión - Manteles, decoración Coffe, flores de temporada y loza - Servicio de atención.	\$140.000
	TOTAL	\$140.000

Valor incluye IVA.

COTIZACION DE SERVICIO DE CATERING

FECHA 08-MAYO-2023

N°41

CLIENTE: I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO
1	Servicio de catering para 14 personas - Incluye lo siguiente: Servicio de café, con termos de automatización con agua hervida, para otras infusiones, revolvedores, azúcar, endulzante y agua purificada en dispensador. - Vasos de jugos servidos 4 sabores. - Tapaditos mini amasado ave pimentón. - Mini pie de limón caseros. - Mini cachito hoja crema pastelera. - Empanaditas de queso coctel. - Brochetas saladas frías, jamón serrano Cherry rúcula. - Mini crostini 3 rellenos. - Tapaditos mini aliados. - Alfajores dulces de leche chocolate. - Mini tortas hoja manjar. - canapés 2 variedades. - 1 violinista para la ocasión, 35 minutos incluye amplificación. - Servicio mobiliario, mesas verticales vestidas para la ocasión - Manteles, decoración Coffe, flores de temporada y loza - Servicio de atención.	\$150.000

OBSERVACIONES DEL PROVEEDOR	
RAZON SOCIAL:	RSR ASESORÍAS SPA
RUT:	76.797.338-1
TELEFONO:	+56955665475
GIRO:	SERVICIOS DE BANQUETERÍA
OBSERVACIONES: VALORES CON IVA INCLUIDO.	
GABRIEL SHCNETTLER	
PROVEEDOR	

COTIZACION N°96

FECHA: 08-05-2023

PARA: I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Servicio de catering para 14 personas - Incluye lo siguiente:

- ❖ Servicio de café, con termos de automatización con agua hervida, para otras infusiones, revolvedores, azúcar, endulzante y agua purificada en dispensador.
- Vasos de jugos servidos 4 sabores.
- Tapaditos mini amasado ave pimentón.
- Mini pie de limón casero.
- Mini cachito hoja crema pastelera.
- Empanaditas de queso coctel.
- Brochetas saladas frías, jamón serrano Cherry rúcula.
- Mini crostini 3 rellenos.
- Tapaditos mini aliados.
- Alfajores dulces de leche chocolate.
- Mini tortas hoja manjar.
- canapés 2 variedades.
- 1 violinista para la ocasión, 35 minutos incluye amplificación.
- Servicio mobiliario, mesas verticales vestidas para la ocasión
- Mantel, decoración Coffe, flores de temporada y loza
- Servicio de atención.

VALOR TOTAL: \$155.000 – IVA INCLUIDO.

SANUS BANQUETERIA SALUDABLE

RUT: 76.137.293-9

CLAUDIA CALVO FLORES

TELEFONO: +56997701568

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : NUEVO VALLE SPA

RUT Contribuyente : 77202195-K

Fecha de realización de la consulta: 11-05-2023 10:08 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 15-08-2020

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE PRODUCTOS DE PANADER	472105	Primera	Si	25-04-2022
VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE HUEVOS, CONFITES Y P	472109	Primera	Si	31-12-2021
VENTA AL POR MENOR POR CORREO, POR INTERNET Y VIA TELEFONICA	479100	Primera	Si	15-08-2020

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico**:

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Factura Electronica	2023
Boleta Electronica	2022
Boleta Exenta Electronica	2022
Guía Despacho Electronica	2023
Nota Credito Electronica	2021

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a [Consulta de documentos autorizados](#).

Observación: Recomendación General

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

[Consultar otro Contribuyente](#)

Certificado de Habilidad Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

Proveedor	RUT/ID	Estado
NUEVO VALLE SPA	77.202.195-K	✓ HÁBIL

Observaciones:

✓ HÁBIL

Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las siete causales estipuladas en el Reglamento de la Ley 19.886.

✗ INHÁBIL

No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.

? EN REVISIÓN

Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

— SIN INFORMACIÓN

Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores o es una persona jurídica constituida fuera de Chile. En consecuencia, en virtud de los principios de libre concurrencia y de igualdad ante las bases, debe considerarse que los proveedores extranjeros cumplen con la habilidad en el Registro de Proveedores, cuando aquélla haya sido exigida como requisito para contratar, a la luz del artículo 16 de la ley N° 19.886.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento en el Artículo 92 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

OF.ORD. N° ²¹¹/2023

ANT. :

MAT.: Ceremonia de Egreso PMJH

Talca, Mayo 03 de 2023

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE: ANA CECILIA RETAMAL RAMOS
DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
REGIÓN DEL MAULE

Junto con saludar, vengo a informar que en la planificación e hitos 2023 del Programa Mujeres Jefas de Hogar del Área Mujer y Trabajo en convenio con su Municipalidad, se encuentra la Ceremonia de Egreso Regional del Programa Mujeres Jefas de Hogar. Una actividad técnica destinada a visibilizar a las mujeres participantes del año 2022, los logros y su gestión. Lo anterior se enmarca en el convenio de colaboración, proyectos comunales y Orientaciones Técnicas.
 Para lo anterior se encuentran convocadas las 26 Municipalidades, ediles, coordinadores/as comunales y una delegación por comuna de 10 mujeres.

Lugar: Aula Magna Universidad Católica del Maule, Avenida San Miguel #3605. Talca.
Horario: 11:00 hrs. a 13:00 hrs.
Fecha: 31/05/2023

Les pedimos apoyo en las gestiones administrativas, cometidos, y a la vez informamos que desde el presupuesto del convenio 2023 se deben destinar recursos para la compra del servicio de café.

Sin otro particular, se despide atentamente



ANA CECILIA RETAMAL RAMOS
DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
REGIÓN DEL MAULE

ARR/mvh

C.c.:

- La Indicada
- Archivo O.P
- Área Mujer y Trabajo
- I. Municipalidad de Molina
- I. Municipalidad de Pelarco
- I. Municipalidad de Pencahue
- I. Municipalidad de San Javier
- I. Municipalidad de Curepto